

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., quince de febrero de dos mil veintiuno

PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE WILSON FABIÁN CORTÉS BARAJAS EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DE ELIZABETH SIERRA BELLO - Rad. No. 11001311000220190049101

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 14 de diciembre de 2020 por el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>